

distribución, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 2 de junio de 2006. El Jefe de Servicio de Ord. Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 9 de octubre de 2006 por el que se hace pública la convocatoria, mediante el sistema de concurso y tramitación urgente sin admisión de variantes, de la contratación de las obras de “Construcción de la Hospedería de Turismo en San Martín de Trevejo”.
Expte.: O-029/21/06.

Advertido error en la publicación del Anuncio de 9 de octubre de 2006 por el que se hace pública la convocatoria, mediante el sistema de concurso abierto y tramitación urgente sin admisión de variantes, de la contratación de las obras de “Construcción de la Hospedería de Turismo en San Martín de Trevejo”. Expte.: O-029/21/06, publicado en el D.O.E n.º 121, de 17 de octubre de 2006, se procede a su oportuna rectificación:

— En la página 17335

Donde dice:

“4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

a) Importe total: 4.037.596,31 euros (I.V.A. incluido).

5.- GARANTÍAS:

Año 2006: 68.838,31 euros.

Año 2007: 2.127.379,00 euros.

Año 2008: 1.841.379,00 euros.

Provisional: 2% del presupuesto de licitación.

Definitiva: El 4% del presupuesto de adjudicación.”

Debe decir:

“4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

a) Importe total: 4.037.596,31 euros (I.V.A. incluido).

Año 2006: 68.838,31 euros.

Año 2007: 2.127.379,00 euros.

Año 2008: 1.841.379,00 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: 2% del presupuesto de licitación.

Definitiva: El 4% del presupuesto de adjudicación.”

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

ANUNCIO de 4 de octubre de 2006 relativo a citación para vista ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura, a la entidad mercantil “Pepitrans, S.L.”.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de la entidad mercantil “Pepitrans, S.L.”, la citación para celebración de vista oral ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura en relación por la reclamación interpuesta por D. José Manuel Rico Otero, en nombre y representación de la misma, contra “Martorell Express, S.L.”, se procede a su citación para comparecer ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura el próximo día 25 de octubre de 2006, a las 10,00 horas, en la Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico, sita en el Paseo de Roma, s/n. de Mérida (Badajoz), mediante la publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. núm. 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. núm. 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Se efectúa esta citación con la advertencia de que la incomparecencia del reclamante en dicha vista implicará que desiste de la reclamación, mientras que la no asistencia de la parte reclamada no impedirá la celebración de la vista y el dictado del oportuno laudo arbitral.

Mérida, a 4 de octubre de 2006. El Secretario de la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura, ANTONIO MARÍA CRESPO BLÁZQUEZ.